

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

DOS EDICIONES DIARIAS

FEBRERO

11

Miércoles AÑO 1914

La patria del infundio

Un amigo mío, notable periodista, se muestra entusiasmado con el gran refectorio montado por «L'Eclair» de París. Ya conocí seguramente el singular caso.

Un humorista de los que relata «L'Eclair» usando el nombre del proveedor que le surtía de leche de vacas, escribió un artículo reclamando un homenaje de la patria francesa para Hegeperides Simón, el insigne demócrata; diputados y académicos contestaron aceptando formar parte de la comisión organizadora. Se creó un comité y cuando ya se había recabado el apoyo del gobierno, el redactor de «L'Eclair» escribió un segundo artículo llamando a los diputados, senadores y académicos que le ofrecieran patrocinio la idea y alababan en calurosas cartas la obra de Simón, precursor de la democracia moderna.

Todo París se ha reído de esos personajes que, por no confesar su ignorancia no vacilaron en exponerse a un ridículo y los apellidos más o menos ilustres de los miembros del Comité Simón van de boca en boca sirviendo de tema para bromas y agudezas en las tertulias de las gentes de ingenio.

Hablando el amigo de que la prensa española es generalmente soporífera, incapaz de una ocurrencia sensacional como esta que ha proporcionado a «L'Eclair» un éxito tan ruidoso, formulaba opiniones injustas respecto a nuestra infantería imaginativa.

No hay tal inferioridad, sino todo lo contrario. Precisamente porque somos superiores en fantasía, no es posible inventar aquí un refectorio como este de Simón. Si en broma o en serio escribimos en España un artículo describiendo una gloria democrática o de cualquier otra índole; se formar, inmediatamente, como en Francia un comité de diputados y senadores y el Estado es verosímil que vote una subvención y que la prensa mueva el asunto, pero a las pocas semanas el autor del refectorio no podría deshacerlo. Y fuese dudoso de una vaquería, mezo de café o limpiabotas, el Simón quedaría consagrado personaje y en condiciones de proteger o dar un puntapié al periodista que, en broma o en serio le hubiese sacado de la pata. No obstante, lo ventamos cada dos por tres infundios de esta clase, pero aquí las burlas se suelen convertir en verdades y los infundios en esas relativas realidades que forman la esencia de nuestra vida y el ambiente que nos rodea.

La política española está llena de prestigios improvisados a lo Simón, pero prestigios que no caen hasta que la pollita les convierte en polvo, vaqueros de ayer que a título de genios en un día saltan de un estable de bano al gran estable del presupuesto para ordenar a la nación todo el resto de su vida.

Aquí en España, país de grandes inventos y mixtificaciones, el más insignificante de los plumíferos tiene sobre su conciencia por lo menos una docena de casos como el del redactor de «L'Eclair». Lo que pasa es que aquí, Simón que se forja es Simón que arrastra y perdura porque los mismos que le han inventado acaban por ser sus más convencidos y entusiastas partidarios. Culpa del exceso de imaginación. En España mentimos y luego creemos nuevas mentiras con favor fanático y por defenderlas llegaríamos al heroísmo. La historia del vaquero Simón de París es la historia del noventa por ciento de los personajes de la política española contemporánea.

CIRICI VENTALLÓ.

Movimiento Católico

Se da gran importancia por los arqueólogos a las excavaciones que se están llevando a cabo en el Priorato de Euzé (L. Gierre).

El edificio, construido hace noventa y cinco años por lady Luge, fué restaurado por lord Fitzwiler, jefe de los

barones que obligaron al rey Juan a firmar la Carta Magna.

Hasta ahora se han descubierto tres sepulcros, los cimientos de las grandes torres que permanecían en el centro del Priorato y un ataud de piedra, inclusive varios accesorios fúnebres de gran mérito arqueológico.

Dirige las excavaciones el Club Maurau, de Essex, y estos trabajos se hallan en conexión con un memorial de lord Fitzwiler para celebrar el 700 aniversario de la promulgación de la Carta Magna celebrísima.

El Cardenal Rampo la era protector de la Orden de Cistercienses reformados, o Trapenses.

Estos frailes tienen veinte monasterios en Francia; nueve en Bélgica; cinco en Italia; dos en Irlanda; tres o cuatro en los Estados Unidos, uno en el Brasil; uno en Canadá; diez en Sud-América; tres en Inglaterra y cinco en Holanda.

Algunos de los Trapenses son abades con Priors mitrados, tal como ocurre en Norte-América en Kentucky.

Dos protestantes irlandeses, Hiviland y Davey, editor, este último, del «Uster Guardian», se han pronunciado en un mita celebrado en Salford en pro de la implantación del «Home-rule» en Irlanda.

Advirtieron a sus colegas la inutilidad de sus esfuerzos para oponerse a esta reforma política, pues la preponderancia católica en todo el Norte irlandés es más creciente cada día, confundiéndose en cinco de los nuevos condados de Ulster los católicos han ascendido en poco tiempo de un 35 por 100 a un 61 por 100 de la población.

Han causado impresión las declaraciones de los dos «leaders» protestantes.

Leyendo la Prensa

«LA EPOCA»

Lo de Barcelona Sigue siendo tema de actualidad lo ocurrido en Barcelona; pero la pasión política exagera los sucesos y pone en los comentarios recelos de todo punto inadmisibles.

Lo que aconteció en el ospital catalán no puede evitarse, menos en Barcelona que en otras partes, por el estado social especialísimo de dicha población, minada hace ya mucho tiempo por elementos levantiscos, que no desaprovechan ocasiones propicias a sus manejos.

Mejor que nadie puede conocer esto el señor Ossorio y Gallardo, Gobernador de Barcelona, cúpole en desgracia desempeñar el cargo cuando aquellos tristes sucesos de 1909, cuya gravedad y trascendencia fueron notorias. Y si aquello, que fué fermento de estratificaciones muy hondas y muy extensas, no pudo evitarse, ¿cómo se podrá evitar que un grupo de levantiscos, aprovechando un cambio de itinerario del Sr. Ossorio y Gallardo, dispere contra su automóvil?

«EL IMPARCIAL»

¿Qué es el buen? La brigada Móvil de la policía madrileña ha conseguido un nuevo triunfo al sorprender otra importante cantidad de tabaco de contrabando.

¿Qué efecto más raro nos producen a los fumadores tales noticias! Porque de la casualidad de que el tabaco más sorprendente será de contrabando, pero es de buenas marcas. Y entran ganas de fumarlo, deolorando que el otro tabaco es el que se debería desear.

«EL MUNDO»

Cabildos prematuros Los rumores de crisis parcial que desde Sevilla telegrafían a queridos colegas de la mañana, son ocurrentes tártaros. Y conste que no es esta una rectificación ofensiva, pues no estamos tan unidos con el Gobierno que sepamos lo que piensa.

Por lo ni el general Echagá puede ir aún al Consejo Supremo de Guerra y Marina; porque es un teniente general relativamente moderno, ni el general Linares está en disposición de dejar un cargo que los militares consideran como el mejor de su carrera.

A no ser que el venido de Santiago de Cuba lo hicieran capitán general en la vacante del general Polavieja, que no podemos creer.

R respecto al Sr. Ugarte, no se ve motivo ninguno para que deje el ministerio de Fomento, y no lo nejará. Además, no hay ningún Consejo Supremo que ofrezca, a no ser que al Sr. Domínguez Pansol lo nombren ministro de Fomento y le dejara el gobierno del Banco.

Y para esos cambios de personas en los altos puestos es muy pronto aún. La situación conservadora no ganaría nada con ello. Ahora no hay más remedio que esperar las elecciones. Después, Dios dirá.

«EL UNIVERSO»

Seb e una frase

Como presumimos ayer, el trust ha puesto su sello al único atentado de Barcelona, ha acabado de plantarle y caracterizarle del mejor modo posible para que la perturbación política, su consecuencia forzosa, llegue al mayor extremo.

Tuvieron ayer que leer los diarios de la Sociedad Editorial «El Imparcial», que dedica al atentado su artículo de fondo, empieza censurando acremente a los mauristas por haber dicho uno de ellos, en los momentos de mayor excitación: «Ya estará el Gobierno satisfecho de haber logrado su intención, calificando esta frase, tan natural y lógica en el estado de ánimo de los ofendidos, como una odiosa conjetura que nada significa. Si dudas, lo que los mauristas debieron decir, según «El Imparcial», era: «Mil gracias al Gobierno, porque no nos han degollado o fusilado a todos, pongamos un telegrama de felicitación al Sr. Sánchez Guerra por lo admirablemente que han resultado las precauciones gubernativas para garantizar en Barcelona el ejercicio de nuestros derechos políticos.»

CRONICA BARCELONESA

El pacto de San Gervasio.—El re-vuelo electoral.—El Consejo pedagógico y el profesorado

En la torre que el Sr. Gier de los Ríos posee en el aristocrático paseo de San Gervasio se firmó el pacto electoral entre nacionalistas y radicales. Dieron los firmantes que se han visto obligados a esta inteligencia para contrarrestar el bloque electoral de regionalistas y dattistas.

Que es una coalición de defensas, no cabe duda, puesto que sin esta coalición ni los radicales podrían ver triunfante un solo candidato propio en los distritos rurales ni los nacionalistas serían un solo diputado por a circunscripción de Barce. Ana. Y, uno y otros ocultan bajo la hoja de parra de la impudicia política su propia impotencia, y lo que perderán por un lado, pretenden compensarlo por otro. Y además, lo que es solo conveniencia personal de los respectivos jefes, pasará por los ojos de las masas ignorantes que les siguen como un fuerte enredo de unión de todas las fuerzas republicanas.

Lo del bloque electoral de regionalistas y dattistas no es hoy una razón, porque si bien es verdad que hubo antes una inteligencia, en virtud de la cual se respetaban mutuamente los distritos, esta inteligencia no existe hoy, yo creo que debido a las exigencias de unos y de otros por considerar propios ciertos distritos en que ni regionalistas ni dattistas tienen fuerzas considerables. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que regionalistas y ministeriales andan a la greña en muchos distritos, todo lo cual hubiesen podido aprovechar los tradicionalistas si aquí no estuvieran huérfanos de autoridades locales que los dirigen a la llova.

Realmente estamos en plena lucha electoral. En los distritos manuean las visitas de los respectivos candidatos, y bien podemos afirmar que en estas próximas elecciones la batalla que se libra ha de ser formidable.

El Gobierno tiene empeño grandísimo en llevar al Parlamento un buen número de diputados adictos, y esto nos lo explicamos perfectamente.

El apoyo oficial, tratándose de Cataluña, no significa el triunfo, pero es, sí, un gran factor para la victoria. Y que el apoyo oficial de ahora no es de mentijilla, sino real y efectivo, yo podría probarlo con la misma facilidad con que probaría que dos y tres son cinco. No quiero porque lo supondrán de sobra mis lectores, ya que todos saben que el afianzamiento del Sr. Dató en el poder depende del número de ministeriales que lleve al Parlamento. Pocos son los candidatos que a estas

horas no hayan sido proclamados ya; pero si ofrece dificultad el constituir las candidaturas por la capital, por Barcelona.

Coaligados los nacionalistas y radicales, viene el conflicto de si han de ser tras los candidatos nacionalistas, y dos los radicales, o viceversa. Los radicales dicen que son los más, y reclaman la parte del león; y los nacionalistas, que dicen que si en Barcelona son menos que los radicales, son los más en el resto de la provincia, por aquello de la suprema ley de las compensaciones; piden tres candidatos en la candidatura por Barcelona.

A los regionalistas, por otra parte, convencidos de que al entenderse en la capital con el bloque nacionalista radical, no searán triunfantes más que dos candidatos, no les es fácil concebir una candidatura por mayorías. Porque ¿cómo van a ser los dos triunfantes? ¿Cuáles han de ser los tres sorteados?

No hemos de pasar muchos días sin saber de todo ello la verdad. Lo que si auguramos es que no habrá candidatura de las derechas. Por que es muy difícil que, para ir a una derrota segura, se encuentren cinco nombres y cinco boletillos dispuestos al sacrificio, máximo en estos calamitosos tiempos en que la palabra sacrificio apenas se oye en la Bolsa de la política.

La Diputación provincial de Barcelona, a propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, creó un «Colegio de investigación pedagógica» a fin de que entendiera, asesorado convenientemente por técnicos, en todo lo concerniente al ramo de Instrucción pública, bellas artes y oficios.

La Diputación de Barcelona gasta centenares de miles de pesetas en este ramo, ya sea en escuelas oficiales, ya sea en las que creó por voluntad propia conyuvando a la acción del Estado, o desarrollando por su propia iniciativa esta acción en beneficio de la enseñanza en todas sus múltiples ramificaciones. Pero, afortunadamente, no es la que fuera, había llegado la Diputación a no tener casi intervención en estas escuelas, que consumen gran parte del presupuesto provincial. Su acción, o su intervención se redujo a pagar el sueldo a los profesores, a saldar las cuentas de material y a recibir una invitación atenta para el día de exámenes. Podía la Diputación continuar pagando centenares de miles de pesetas para escuelas que no intervenía, para profesores que no conocía más que de nombre, para material que no sabía si era necesario a la escuela o taller donde iba destinado?

La Diputación, que es la que paga, debe saber cómo y en qué gasta sus caudales. Y esta intervención, que no ha de ser, ni debe ser, coercitiva para el profesorado, ni deprimente para sus prestigios, no ha de ser mal vista ni combatida por nadie que ame la enseñanza; y al mismo tiempo procuró por los intereses de la Diputación, que son los de toda la provincia.

JUAN MARÍA ROMA.

Acción Social Agraria

Peticiones de los sindicatos agrícolas católicos.

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja ha solicitado del Gobierno el cumplimiento de las siguientes peticiones:

- 1.ª Que se autorice y se estimule a los municipios a que cedan la administración de los Pósitos municipales a los labradores, organizados en asociaciones agrícolas, legalmente reconocidas, que lo soliciten.
- 2.ª Que la Delegación Regia pueda imponer como obligatoria esta cesión a

los municipios que dejen inmuebles y sin prestar los fondos de los Pósitos a los que los administran mal, siempre que haya una Asociación agrícola, legalmente constituida, que solicite esa administración.

3.ª Que donde sea el Ayuntamiento el administrador del Pósito, tenga la asociación agrícola derecho de preferencia sobre los individuos.

4.ª Que los fondos liquidados y administrados por la Delegación Regia de Pósitos y que pertenecían a Pósitos municipales determinados, se destinen a fundar Pósitos de la Tierra.

5.ª Que esos Pósitos de la Tierra pasen a ser propiedad de las asociaciones agrícolas (sindicatos, cajas rurales, cooperativas y Mutualidades agrarias y pecuarias, de una comarca, provincia o región, como los Pósitos municipales, que son propiedad de los municipios que los poseen.

6.ª Que dichos Pósitos de la Tierra, propiedad de las asociaciones agrarias, sean administrados por Juntas nombradas por las mismas.

7.ª Que el Pósito de la Tierra y su Junta no pueden tener por objeto en la vida de las asociaciones otra intervención que la que el banquero tiene en las Asociaciones con que opera.

8.ª Que dicha Junta garantice la honradez de su gestión, presentando sus balances cada año a la Comisión Provincial de Pósitos más próxima, y sometiendo sus libros a las inspecciones que se quieran.

9.ª Que los 72 sindicatos de la Rioja soliciten la creación de un Pósito de la Tierra, no sólo para ellos, sino para los que en lo sucesivo se funden en la provincia de Logroño.

10.ª Que para la creación del Pósito de la Tierra riojana, en las condiciones precedentes, solicite 250.000 pesetas del capital de Pósitos liquidados que hoy administra la Delegación Regia.

11.ª Que se ospital, con las creencias, comodidades, interés y demás recursos con que ya cuenta, es necesario, pero suficiente, para resolver el problema del crédito agrícola en la región riojana.

12.ª Que cada uno de los sindicatos y demás asociaciones adheridas, se comprometan a acrecer el capital social con un mínimo de cinco pesetas por socio y de 200 por asociación, a las que renuncian para el caso de disolución, aunque dando facilidad para hacer esta entrega en sucesivas cuotas a las asociaciones que de una vez no pueden farlo.

13.ª Que con toda urgencia se acabe con la burra que se viene haciendo a las clases campesinas, esameteándolas la ley de Sindicatos con reformas de carácter fiscal y general, de que no han tenido noticia y contra cuya injusticia no se han podido defender.

Que por real decreto o real orden se declare, por tanto, la sana doctrina jurídica de que una ley general no derogaa una ley especial, y, por tanto, no afecotan a la ley especial de Sindicatos las leyes fiscales de carácter general a ella posteriores.

14.ª Que por hacer imposible el crédito hipotecario a las asociaciones agrarias, se derogue el artículo 11 de la Ley Hipotecaria de 1909, que obliga a renovar cada tres años la escritura de constitución de hipoteca.

15.ª Que, finalmente, se ponga en vigor la reforma del señor González Brás, cuando fué ministro de Fomento, respecto a los Consejos de Fomento y del Consejo Nacional de la Producción y del Comercio.

En EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos y de encuadernación de todas clases, desde los más sencillos a los más esmaltados. Precios módicos.

Acción del Clero Manchego en la Guerra de la Independencia

Al encargarse el general Castrón del mando del 5.º Ejército, que había de operar en Extremadura y Castilla la Nueva, teniendo por divisa el Camino Real de Toledo a Sevilla, ordenó la creación de una Junta, que había de asumir el gobierno y administración de esta parte de la provincia de la Mancha, comisionando para su organización y presidencia a Frey Francisco Javier Padilla, cura rector de la villa de Piedrabuena, el que en unión de D. Eusebio Sabariego y el presbítero D. Antonio Río de Vera, de Miguelturra llegaron todas sus funciones, residiendo primero en Agudo, e invitado este pueblo por los ocultos franceses volantes, les fué preciso internarse en los montes, deteniéndose en Fontanarroyo.

Su actividad fué grande, sus servicios administrativos de gran importancia y valía. Facilitó medio millón de reales al 5.º Ejército, recaudando fondos año en los cantones ocupados por los enemigos; hacía circular los decretos y resoluciones del Gobierno central y las Gacetas, que recibía de la Junta de la capital, y adquiría noticias de los movimientos de los cuerpos enemigos, que transmitía a los generales, todo sin otra ayuda, que la de algunas partidas de los escuadrones francos.

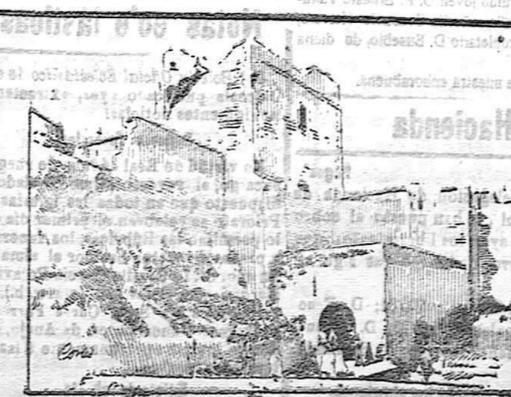
D. Pablo Morillo, general de una de las divisiones del 5.º Ejército, recibió el encargo de operar a la derecha del Guadiana, para observar a los enemigos, que pudieran descender del Tajo para ayudar a S. unit, que venía a marchas forzadas desde Sevilla, llegando aquel hasta Ciudad Real. Pero la presencia del general francés en la margen izquierda del Guadiana hizo peligrosa su situación, siéndole preciso retirarse hacia Mérida, llevando de guía a la Junta, logrando incorporarse al 5.º Ejército para tomar parte en los hechos militares, que procedieron a la toma de Badajoz. Las penalidades sufridas por la Junta, en tan penosa marcha y en el aprovisionamiento de la división fueron grandes y dignas de una especial mención.

La historia de una y otra Junta, y todo elemento de administración y gobierno de la Guerra de la Independencia está por hacer. Nosotros, con los documentos, que publicaremos, pondremos el primer jalón. Haga el cielo que otras inteligencias más pacíficas y vigorosas emprendan esta obra de verdadera reparación, para que las eminentes virtudes, que desplegaron en sus difíciles cuanto útiles servicios prestados a la Nación española sean conocidos y apreciados cuanto en justicia merecen.

Sobre los esfuerzos individuales de clérigos y religiosos en la heroica lucha por nuestra independencia trasfúncense rasgos, impulsos generosos y pinoceladas que agradan considerablemente el cuadro. Aquí es un religioso que se ofrece a capitanear una partida, que persiga al bandolerismo y el contrabando, frutos naturales de toda honda revuelta, allí clérigos rurales, que cobijan y conducen a los dispersos y extraviados hasta dejarlos en campo seguro; los guerrilleros hallan las noticias, que necesitan, para llevar a cabo sus planes arriesgados y atrevidas empresas, así como nuestros generales informes seguros de los movimientos de los enemigos. ¿A quién sino al clero se debe la instalación en Retuerta, en el fondo de los Montes de Toledo, que el francés no se atrevió a pisar, de aquel centro de información, que extendía sus ramas por las dos Castillas, y que hoy apenas concebimos su existencia? Retuerta en la Edad Media cobijó a las Hermandades, las grandes instituciones que salvaron en aquella época el orden social y vuelven en los tiempos modernos a prestar poderosa ayuda, para cooperar a la libertad e independencia de España. «Eran tiempos estos, dice el padre Montañ, tan duros y peligrosos para la invadida España, y tantas manos eclesiásticas habían levantadas sobre ella para hacerla esclava, que en el momento de todo sacerdote había un plan de defensa, y en el pecho una conspiración hermosa contra el invasor y en los labios una arenga y debajo de cada mano un arma.»

I. HERVAS.

EL PUEBLO MANCHEGO es el periódico diario de más tirada en la región. Hace cinco años sus trabajos de impresión, y a más artículos esmerados.



Fortaleza del mar y la recon de la Arcila, vistas desde la playa

mente, los cuales solicitan tomar parte en las oposiciones que en breve se celebrarán en Madrid, para aspirar a agentes del cuerpo de Vigilancia.

Para esta noche a las 9, se reunirá en el Casino de la calle de Toledo, un gran concierto de guitarra.

Después de la pasada noche promovió un escándalo en la plaza. Contaba un distinguido ciudadano admirador de Baco.

Nada más por que fue enarriado el escandaloso en el arresto municipal, del moroso.

El inspector del moroso, D. Santiago Martínez, ha retirado de la venta, seis kilos de marisco, que se hallaba en mal estado de salubridad.

En la Catedral

En la mañana se han celebrado, solemnemente funerales en la S. I. P. en sufragio del alma del general Potarje, habiendo asistido las autoridades y personalidades de todas clases.

Ayer se trasladó a esta capital el digno gobernador civil de esta provincia don Antonio de Irazoqui, habiéndose hecho cargo del mando de la provincia, en la mañana de hoy.

Se compran

Toda clase de libros y bibliotecas completas.

Para más detalles dirigirse a Máximo S. Lar, Moreña 11, Ciudad Real. Nuevo procurador de los Tribunales.

D. Arturo de las Heras ofrece al público sus servicios y bufete en esta capital. Cardenal M. nescillo, 4.

Gratas de Vals

Es el mejor de los laxantes Gratas de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Piperacina MILBY GOTA. REUMATISMO

Viveros de álamo negro en Manzanares

Hermosos plantones de uno á cuatro metros de altura perfectamente aclimatados en esta región.

Para grandes pedidos y FIESTAS del ARBOL precios muy económicos. Diríjase a D. Gaillermo Calero. (Diseñador).—Manzanares

El mejor de todos los chocolates en el mundo. AGATILLES marca LUNA.

Varios sucesos

Un hombre muere

En las últimas horas de esta mañana, ha recibido el gobernador civil de esta provincia, Sr. Irazoqui, un telegrama del jefe de estación de Fernanobalero, en que le da cuenta del siguiente suceso:

Dicho jefe de estación dice, que á las dos y treinta y siete de la madrugada, se encontró el cuerpo de un hombre travesado en la vía, en el lado de Ciudad Real y á unos 500 metros de la estación.

El cuerpo del infeliz se encontraba hecho pedruzcos, ignorándose si se trata de un suceso casual ó de un suicidio.

Las autoridades salieron para el lugar del suceso á instruir las oportunas diligencias.

Conato de incendio

En la mañana se incendió una de las

chimeneas de la casa número 47 de la calle de Toledo.

No se tuvo que lamentar ninguna consecuencia.

Detenido por amor

En el G. bierno civil se tiene conocimiento de que por la guardia civil de Argamasilla de Calatrava, ha sido detenido un vecino de aquel pueblo llamado Prisco Maestro del Villar.

La causa de tal detención ha sido el haber cometido de muerte á D. Manuel Gómez, juez municipal de dicho pueblo, por haberle negado éste la cantidad de 35 duros, que le pidió el Prisco, por medio de un escrito.

De la provincia

Manzanares

Le asamblea.—Más amplia, su incompleta, añado á la que envió esta otra relación de las comisiones que han asistido en representación de las Regiones Manchegas y Levantinas.

Suplico mil peticiones por la omisión en que distraída-ciente pa-tiera i-curri.

Comisión: Con carácter oficial y en representación de la Diputación Provincial de Ciudad Real, el presidente D. Antonio Criado, D. José Ortíz, don Francisco García Ocaña y D. Miguel González de Cripitans, el señor marqués de Torremiega en representación de la Sociedad Vinícola Manchega, don Florentino I en representación de la S. ciudad Vinícola del Carmen, D. Luis Barreiro y D. Faustino López por el Excmo. Ayuntamiento, D. José Simó, D. José R. Fernández, D. Proceso Girón, D. Casimiro Penalba, D. Amateo Badí, D. Francisco Robi, D. Domingo Estero, D. Celestino M. Santos, D. Alfonso Ruasacas, D. Eduardo Cuet, don Rafael Miró, D. Emilio Sepúlveda, señores viudas de M. Escobar, D. Joaquín González, D. Manuel Torres y señor conde de las Cabanillas; de Alicante D. León Dupuy y D. Daniel Cesado en representación de la Cámara de Comercio de Alicante y Sindicato de Exportadores de vinos; de Alfozar de San Juan, D. Manuel Albero, D. Celestino Coas, D. José Ortíz, D. Benigno Lúcar, D. José Lóp z, D. Pedro Rabosa; y el Sr. Achucarro por las B. degas B. balas; de Sección de M. D. P. dro Aris; de Villarrobledo, D. Jacin o Fernández representado, señora viuda de Florentio González representada, Sres. Perra-ga y Pintado y D. Manuel Contrera; e Zamora, D. Julio Benesa; Eres. Herederos de Francisco Bellver, Cooperativa «La Esperanza», D. Bernardo Prados y D. Wenceslao Ramírez de Dalmiel, Sres. J. Sabriklar y Casin, D. Anastasio Herrero y D. Arge-Herrer; de Santa Cruz de Mudela, D. B. Idomero Peñuñas y D. Santiago Muelas; de Manzanares, D. Antonio Rubio, Sres. Alfonso Rubio é hijos, D. R. Imasda Mira, Sres. Mira Hermanos, D. M. gus. Fernández Pacheco, Sres. Pacheco Hermanos, D. José Elio, Sres. J. José y L. molhe, Sres. E. ipi y Espinosa, Sres. Colcorrada y Espinosa, Sres. Diego Martín Quevedo, José Díaz, hijo de Sánchez Arends, D. Joaquín Sánchez Castañer, D. José Criado, D. P. dro Aris, D. Ernesto Casado; de Valdepeñas, D. Pedro Manuel Cami o, D. Ignacio Moreno, por la Cámara Agrícola, D. Pedro M. n e Camine, por la Lig. Agrícola, D. Luis Caminero por la Cámara de Comercio; D. Cornelio Ibarra por el Círculo Vinícola; de La Solana, el señor marqués de Casa-Pacheco, en representación de la Asociación general de Agricultores de España; de Villarta, D. Gerardo Gómez Calcerrada, Sociedad Vinícola representada por D. Pedro Rincón, Alen-

holera Manchega, D. Lorenzo Serrano, D. Julio Isla y D. Domingo Serrano; de Alcaete, D. José María Vanto representando la Cámara de Comercio; de La Roda, D. Juan José Berruga y D. Pablo Vent; de Ciudad Real, don Manuel Sánchez Gijón, en representación de la O. mara de Comercio; La Vinicultura Española, representada por don Augusto H. upió; por Badajoz, don Vicente Vile, un representante de la casa Regala y Vile.

Adhesión.—D. Basilio Paraiso, presidente Cámara oficial de Comercio de Zaragoza; Sindicato de exportadores de vinos de Alicante, Sindicato de exportadores de vinos de Valencia, Federación Agraria de Levante, presidente Lassa; Círculo Mercantil, presidente Aristeguieta, San Sebastián; hijo y hermanos de P. Pezo, de Malagón; D. Manuel Estay, de Valencia, corredor de vinos y alcoholes; D. Gonzalo de la Peña Acasio, de Villarrobledo; Mr. Bahler Cassin, de Dalmiel, exportadores; señor Rodríguez y Pinilla, de Dalmiel; señor Subirón hermano, de Ciudad Real; don Emilio Fernández, de Calzada de Calatrava, productor y exportador; Sr. G. sión, de «La Lig. Agrícola», director, Madrid; Sr. M. n. a L. zano, de Villarrobledo, exportador; D. Jacinto F. r. ández, de Villarrobledo, idem; Cámara oficial de Comercio, San Sebastián; junta local de Valdepeñas para honrar acompañarles asociándose asambleas, Merli; exportadores Villena, presidente Amorós; don Francisco Antonio Espinosa, alcalde Tamelloz; D. Delfín Díez Heilin, de Cripitans; D. José Zalusta, de Barcelona.—El Corresponsal.

Desmarcan la clase en antigua casa «Amatller» ha puesto á la venta sus antiguas chaperas que se reconocen por sus flores y delicada confección.

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Clorosis Anemia

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, cejas y cara crecen adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

GLOBULOL PEINADO NOMBRE REGISTRADO

Cura la Tuberculosis, Neurastenia, Insomnancia, Raquitismo, Anemia, (regularizando los periodos) y Pulmonía. En las convalecencias acelera rápidamente la nutrición y fortifica por la vuelta del apetito á los enfermos.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pemploña y San Sebastián.—Cajitas de merienda á pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Table with 4 columns: Marcas, Paquetes, Pastillas, Pesetas

ANIS TAPIADOR MALAGÓN

La Agrícola Española SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

EL CLAROVOL CLARIFICANTE IDEAL para VINOS TINTOS

GRANDES ALMACENES MADERAS

HOTEL MIRACIELOS

CHOCOLATE AMATLLER

CONSTANTINO LINARES FUNDIDOR DE CAMPANAS

VENTA PERMANENTE DE VACAS LECHERAS

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

CALDERERIA

Dineio á préstamo

ARANZABAL Y AJURIA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Arados BRABANTS. Ideales, Hispanos, Vineros, nuevos tipos con formones.
Pulverizadores y Rodillos desterronadores. Gradas de pías curvas y de muelles. Quebrantadores de granos. Gortopajas.

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, gran rendimiento, gran ligereza.
TRILLOS ROTATIVOS con tornador (Patentado), los más perfeccionados y completos.
SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos

Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—Calatrava, núm. 5. Deben visitar nuestra casa.

‘España Agrícola, Eléctrica é Industrial,

COMPANIA ANONIMA
Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650

Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas, rasps, etc., para Cernedores y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Navias Gutiérrez
Zapato de Cienegas, 66.
Ciudad Real

Champagne Benezét
MEDIO SECO
SECO Y DULCE
Para pedidos: E. BENEZÉT
ZANCARA (CIUDAD REAL)

Tos-Catarros-Asma
y demás afecciones del aparato respiratorio se alivian y curan inmediatamente tomando una sola caja de
PULMOGENOL
del Doctor Cuerva

según lo certifican eminentes médicos. Balámico, antibacilar, reconstituyente y sedante sin igual. Preventivo y curativo de la pulmonía. Bronquitis y Tuberculosis. Caja: UNA peseta.
Pídase en las buenas farmacias y droguerías.
En Ciudad Real.—Rafael Lamano. Manzanares.—Droguería de Jerónimo Ballesteros, Madrid.—Ulzurrun, Albacete.—Antarredona y Alonso Martínez.

M. Z. A.
RELOJ DE PRECISION
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.
FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Florencia, núm. 27, Madrid.

ORTEGA
LABORATORIO-FABRICA: Puerto de Vallés.
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Como se crían robustos los niños

No con leche de vacas ni de cabras, que á lo más digieren incompletamente. Ni tampoco con productos que tengan harinas ni mucho azúcar, porque les empachan, sino con GLAXO, que es la mejor leche de vacas apropiada al estómago humano que asimilan perfectamente todos los niños, aunque acaben de nacer y aunque la debilidad les tenga completamente aniquilados, con GLAXO se crían vigorosos y alegres se cura la diarrea de los que la han adquirido con otros alimentos y duermen admirablemente.

GLAXO es el alimento ideal para ancianos y enfermos y puede tomarlo todo el mundo en vez de leche nutriendose más y haciendo siempre digestiones admirables.
Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.
Representants: Clemente Poyo.—Agencia Manchega.—C. Real

Ornamentos de Iglesia

Ornamentos de Iglesia
FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA
CALLE DE CALATRAVA, 5
CIUDAD REAL

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años. Patente núm. 40.066.
Pueden ser movidas por toda clase de fuerza.
La mayor garantía de los materiales y robustez por sus tapones desmontables del eje.
Presiosos detalles de construcción de todas las condiciones.
FEDERICO Y COMPANIA
Don Damián Aparicio Carrion
GRANJA AGRICOLA

Forman
contra los
constipados
nasales
Eficacia prodigiosa

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídase en las farmacias
ASMÁTICOS
con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del autor, que calman el asma al instante, por fuerte que sea

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA, PUERTORRABO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbón y minerales.
Dirijan la correspondencia a:

TALLERES CALATRAVA—PUERTORRABO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Siempre á los últimos adelantos de maquinaria y armonización
Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID
Depósito: Ventura de la Vega, 5. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Sociedad General de Transporte Maritimo á Vapor
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al
BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilo
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

ALGERIE

VALDIVIA

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1914 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1914, para Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los viajes en mar.
Para los de Vapores en el caso de haber buques en el puerto de Almería, se darán cuenta de los precios de pasaje en el momento de la salida de cada vapor.
Para más informaciones, dirigirse al agente de esta casa:
Boulevard del Principe, 71 y 73.—ALMERIA

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

Dominguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión de la mecha y no se doblan en verano.
Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blancos de cera pura de abejas.
NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Náuticos
Constituida con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1906 y todas las disposiciones de garantía é disposiciones del Ministerio de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 19.
Bolsa para los hijos.—Reire para la vejez.—Capital para el obrero.—Reserva para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real
ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 13)